BASES “2X1”

1. INTRODUCCIÓN

AUDICAL, inscripta en el Registro Único de Contribuyentes bajo el N.º 213518030010, con domicilio social en Eduardo Acevedo 1531, apartamento 318, Montevideo, Uruguay (en adelante, “AUDICAL”), ha organizado una promoción denominada **“PROMOCIÓN 2X1”** (en adelante, la “Promoción”), la cual será válida en los centros auditivos participantes de Uruguay, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Mediante este documento, informamos extensión de la promoción hasta el 30 de noviembre 2026, inclusive.

AUDICAL realizará la promoción denominada “PROMOCIÓN 2X1”, con vigencia desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar el stock disponible de los productos participantes, lo que ocurra primero.

En virtud de la presente promoción, los clientes que adquieran dos (2) aparatos auditivos incluidos en la campaña tendrán derecho a recibir un descuento equivalente al cien por ciento (100%) del valor del segundo aparato auditivo, siempre que este corresponda a un producto de igual o menor valor respecto del primero y se encuentre dentro de las referencias participantes definidas por AUDICAL.

La promoción será aplicable exclusivamente a adaptaciones binaurales respecto de productos seleccionados, estará sujeta a disponibilidad de stock, evaluación auditiva previa y aceptación de las condiciones comerciales vigentes al momento de la compra.

Formas de pago: las compras podrán realizarse mediante los medios de pago aceptados por AUDICAL al momento de la compra.

Adicionalmente, los clientes podrán acceder a planes de financiación de hasta doce (12) cuotas sin interés, conforme a las condiciones vigentes de los medios de pago participantes.

El beneficio promocional 2x1 podrá combinarse con los planes de financiación de hasta doce (12) cuotas sin interés disponibles al momento de la compra. La financiación recaerá exclusivamente sobre el importe efectivamente pagado por el cliente una vez aplicado el beneficio promocional correspondiente.

Todos los descuentos, condiciones, exclusiones y productos adheridos a la promoción se regirán por las presentes bases legales.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción tendrá vigencia desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive, en los centros auditivos AUDICAL participantes de Uruguay.

Sin perjuicio de lo anterior, la promoción estará sujeta a la disponibilidad de stock de los productos participantes, por lo que podrá finalizar anticipadamente respecto de aquellos productos cuyo stock se hubiere agotado durante el período de vigencia.

Cualquier modificación, suspensión o término anticipado de la promoción por razones de caso fortuito, fuerza mayor o disposición de autoridad competente será informada oportunamente por AUDICAL a través de su sitio web www.audical.com.uy

4. PARTICIPANTES

Serán beneficiarios de la promoción todo cliente y usuario adquirente de productos vendidos por Audical en tiendas físicas, y que se encuentren incluidos en la lista de productos adscritos.
Para los efectos de esta promoción:
Cliente nuevo: Todo cliente que realiza su primera adquisición en
AUDICAL. Usuario: Cliente que ha comprado previamente en AUDICAL.

5. PRODUCTOS ADSCRITOS A LA PROMOCIÓN:

El listado de productos adheridos a la promoción es el siguiente:

Modelo	Descuento	Stock
Audífono BTE Signia MOTION Charge&Go SP 2x LIB Plata R/L (110903)	2x1	50
Audífono RIC Signia AX Pure Charge&Go 5AX LIB Plata R/L (111210)	2x1	50
Audífono RIC Signia 5AX Pure Pila 312 Plata R/L (118701)	2x1	50
Audífono Microcanal Phonak VIRTO P90-10 NW Pila 10 Beige R/L (118754)	2x1	50
Audífono RIC Signia PURE 312 1AX MNR Pila 312 Beige R/L (119399)	2x1	50
Audífono BTE Phonak SKY M50-SP Pila 13 Sand Beige R/L (121661)	2x1	50
Audífono BTE Phonak SKY M90-M Pila 312 Beige Arena R/L (121663)	2x1	50
Audífono BTE Phonak SKY M90-SP Pila 13 Sand Beige R/L (121664)	2x1	50
Audífono RIC Phonak Audeo L30 R LIB Gris Plata R/L (121668)	2x1	50
Audífono RIC Phonak Audeo L90 R LIB Gris Plata R/L (121669)	2x1	50
Audífono RIC Phonak Audeo L50 R LIB Gris Plata R/L (121670)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA P 90 UP Pila 675 Sand Beige R/L (121671)	2x1	50
Audífono BTE Phonak Naida L90- UP Pila 675 Sand Beige R/L (122691)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA L 30 UP Pila 675 Sand Beige R/L (122696)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA L 50 UP Pila 675 Sand Beige R/L (122698)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA L 50 PR LIB plateado R/L (122699)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA L 70 PR LIB plateado R/L (122700)	2x1	50
Audífono BTE Phonak NAIDA L 90 PR LIB plateado R/L (122761)	2x1	50

La promoción aplica exclusivamente para adaptaciones binaurales y respecto de referencias seleccionadas.

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Podrán acceder al beneficio las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- La promoción aplica exclusivamente a la compra simultánea de dos (2) aparatos auditivos participantes.
- El descuento correspondiente al segundo aparato auditivo será equivalente al cien por ciento (100%) de su valor, siempre que dicho aparato sea de igual o menor valor que el primer

aparato adquirido.

- La promoción es válida únicamente para adaptaciones binaurales.
- La promoción aplica exclusivamente a los productos y referencias seleccionadas por AUDICAL para esta campaña.
- El beneficio promocional podrá combinarse con planes de financiación de hasta doce (12) cuotas sin interés ofrecidos por los medios de pago participantes.
- El beneficio no podrá canjearse por dinero en efectivo, créditos, reembolsos ni por otros productos o servicios.
- La promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios comerciales vigentes, salvo que expresamente se indique lo contrario.
- La promoción estará vigente hasta la fecha de término indicada en estas bases o hasta agotar stock de los productos participantes, lo que ocurra primero.
- La promoción se encuentra sujeta a los horarios de atención de los centros participantes, los cuales podrán ser consultados en www.audical.com.uy

AUDICAL podrá modificar las presentes bases cuando resulte necesario para aclarar, complementar o perfeccionar sus términos y condiciones, informando dichas modificaciones oportunamente a través de www.audical.com.uy

Asimismo, AUDICAL podrá suspender o poner término anticipado a la promoción por caso fortuito, fuerza mayor o disposición de autoridad competente, informando oportunamente dicha circunstancia a través de los medios que estime pertinentes y especialmente mediante su sitio web.

7. PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS

El “Plan integral de Beneficios” contempla los siguientes servicios:

- Controles Ilimitados Gratuitos durante el primer año: Acceso sin restricciones a controles necesarios sin costo adicional durante el primer año, a contar desde la fecha de adquisición del aparato auditivo.

- Examen de Control Anual: Revisión anual para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema.

- Pilas: Provisión de pilas de acuerdo con lo establecido en el libro de garantía.

- Mantenimientos: Servicios de mantenimiento periódicos para asegurar el buen estado del equipo, según lo establecido en el libro de garantía.

- Ajustes de Programación: Modificaciones en la programación del sistema según las necesidades del usuario, acorde a lo establecido en el libro de garantía.

- Accesorios de Repuesto: Suministro de accesorios de repuesto conforme a las condiciones indicadas en el libro de garantía.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUDICAL tratará los datos personales proporcionados por los participantes con ocasión de su participación en la presente promoción, en calidad de responsable del tratamiento, de conformidad con la Ley N.º 18.331 sobre Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data y demás normativa uruguaya aplicable.

Los datos personales recolectados serán utilizados para gestionar la participación en la promoción, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases legales, administrar los beneficios asociados, atender consultas o reclamos, cumplir obligaciones legales y regulatorias y para las demás finalidades informadas por AUDICAL al titular de los datos.

AUDICAL adoptará las medidas técnicas, organizativas y de seguridad razonables para proteger los datos personales contra accesos, usos, pérdidas, alteraciones o divulgaciones no autorizadas.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión de datos mediante solicitud dirigida al correo electrónico protecciondatoslatam@amplifon.com

La Política de Privacidad de AUDICAL se encuentra disponible en:

https://www.audical.com.uy/politica-de-privacidad

La participación en la presente promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases legales y de la Política de Privacidad de AUDICAL.

9. CONDICIONES DE PAGO Y EXCLUSIONES

El beneficio consistente en un descuento equivalente al cien por ciento (100%) del valor del segundo aparato auditivo será aplicable exclusivamente respecto de los modelos expresamente identificados como participantes en la promoción y siempre que el segundo aparato corresponda a uno de igual o menor valor que el primero adquirido.

La promoción será válida únicamente para adaptaciones binaurales realizadas durante la vigencia de la campaña y respecto de los productos seleccionados informados por AUDICAL.

La promoción podrá combinarse con planes de financiación de hasta doce (12) cuotas sin interés disponibles a través de los medios de pago participantes al momento de la compra.

La financiación recaerá exclusivamente sobre el importe efectivamente pagado por el cliente una vez aplicado el descuento promocional correspondiente.

La aprobación, disponibilidad, número de cuotas y demás condiciones del financiamiento serán determinadas por las entidades emisoras o administradoras de los medios de pago participantes.

AUDICAL no garantiza el otorgamiento del financiamiento ni será responsable por modificaciones, restricciones o rechazos efectuados por dichas entidades.

La promoción no será acumulable con otros descuentos, promociones, convenios o beneficios comerciales vigentes, salvo que expresamente se señale lo contrario en las presentes bases.

El beneficio promocional no será canjeable por dinero en efectivo, devoluciones, créditos ni por otros productos o servicios.

Para más información sobre la promoción, productos participantes, stock disponible y demás

condiciones aplicables, los clientes podrán consultar en cualquiera de los centros auditivos AUDICAL participantes.

12. DISPOSICIONES FINALES

La participación en la presente promoción implica el conocimiento, comprensión y aceptación íntegra de las presentes bases legales por parte de los participantes.

AUDICAL no será responsable por daños, perjuicios o pérdidas ocasionadas por hechos o circunstancias ajenas a su control razonable, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, actos de autoridad o interrupciones de servicios prestados por terceros.

AUDICAL se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y de resolver cualquier situación no prevista en ellas de conformidad con la legislación uruguaya aplicable.

Cualquier modificación, suspensión o término anticipado de la promoción será oportunamente informada a través de www.audical.com.uy.

Para consultas relacionadas con la presente promoción, los participantes podrán dirigirse a cualquiera de los centros auditivos participantes.

Las presentes bases se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República Oriental del Uruguay.